

EL CORREO

Año XIV

MADRID

Domingo 24 de Diciembre de 1893

Núm. 4.999

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta el mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y artículos españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

ADVERTENCIA.

Mañana es uno de los tres días que en el año no se publica EL CORREO.

EL «MODUS VIVENDI»

El telegrama relativo a este asunto publicado anoche por la Agencia Fabra, y que tiene indudablemente carácter oficial, plantea de una manera mesurada y directa, pero grave, la cuestión de relaciones de España y Francia. Su punto de vista, sin embargo, es puramente francés, prescindiendo por completo del de nuestro país. En las regiones oficiales de Francia se oye, sin duda, la declaración espontánea y terminante del duque de Tetuan en el Senado, haciendo constar que ni él como ministro de Estado, ni el duque de Mandas, a la sazón embajador de España en París, habían entendido conceder a Francia gratuitamente ninguna de las ventajas que por convenio o pacto se dieran a otras naciones.

Toda la rebaja que España hiciera en su tarifa por régimen interior, ó sea por su propia iniciativa, sería aplicable a Francia; pero las que introdujésemos a título oneroso ó sea por medio de pactos ó convenios quedaban de hecho excluidas. Por eso el duque de Tetuan reconoció al mismo tiempo el derecho que Francia tendría a denunciar el *modus vivendi* en el caso en que se aplicara a sus mercancías un régimen diferencial.

Dada esta actitud del que fué negociador a nombre de España en el tratado, el gobierno actual tiene que atenerse a ella, que el cambio de los gobiernos no altera ni las responsabilidades, ni las obligaciones internacionales. Estuviera el asunto intacto, y libre por tanto el gobierno de interpretarlo, y podría decirse lo que en ese telegrama se alega; pero cuando se trata de una declaración solemne y espontánea hecha a la faz de la nación en el Senado por el ministro de Estado que discutió y convino aquel régimen, y contra lo cual no protestó el gobierno francés, el gobierno actual no tiene facultad ni albedrío para dejar de sostenerla. Y seguramente así lo habrá hecho presente nuestro embajador en París.

Nota de la «Agencia Fabra».

Hé aquí la que nos comunica esta tarde: «Un distinguido estadista, que se ocupa preferentemente de las cuestiones arancelarias, relacionadas con los tratados de comercio, nos ha dado su apreciación sobre el telegrama de París relativo al *modus vivendi* que publicó ayer la Agencia.

Las opiniones expresadas en aquel telegrama, nos dijo, han hecho una impresión profunda en los círculos políticos. No se puede menos de reconocer con imparcialidad que hasta la fecha no se había planteado el problema con tanta precisión y claridad, y que tal vez por esto mismo la opinión ha estado algo indecisa y confusa. Alguna parte del mundo oficial, mirando la cuestión desde un punto de vista distinto, y apoyándose en las declaraciones hechas en el Senado por el señor duque de Tetuan durante las últimas sesiones de la pasada legislatura, se inclina a creer que, siendo éste quien negoció el *modus vivendi*, sus sucesores no pueden, sin establecer en la política exterior de España una solución de continuidad, apartarse de esta manera de ver las cosas. Por consecuencia, los que así piensan creen obligados a negar a Francia el trato convencional, sin recabar de ella antes ciertas compensaciones.

Hay otras personas que opinan que las declaraciones del señor duque de Tetuan respondieron al propósito de crear obstáculos al gabinete liberal, colocándole en situación desfavorable para cualquier solución que se tratase de dar al asunto. Con efecto, si se concediera a Francia la tarifa convencional sin compensaciones, no faltaría quien dijera que el gobierno abandonaba la defensa de los intereses nacionales; y si por el contrario se negase, formularían contra el partido liberal la acusación de haber provocado la ruptura con Francia creando una situación difícilísima entre los dos países.

Ambos gobiernos tienen sumo interés en deshacer semejantes manejos.—Fabra.

El león y el perro chico.

Cargos de La Correspondencia:

«¡Oh! ¡Si nos reintegrásemos del dinero gastado, si no malgastado, en una aventura sin salida posible! ¡Quién se acordaría de Gurgú si en las agotadas arcas del Erario volvieran a entrar aquellos millones que se habían ahorrado, llevando el hambre y la desesperación a centenares de familias!»

Todo ha contribuido a poner en grave riesgo de periclitarse ese legado de nuestros padres; un gobierno debilitado por sucesos anteriores, con prensa mal informada y desgraciadamente inspirada.

Observaciones de El Tiempo:

«No creemos nosotros que el daño causado por las imprevisiones de los que nos llevaron a conflictos que pudieron evitarse, pueda producir el descrédito de la nación.

Los ataques que a la prensa dirige el apreciable periódico de la noche, serán re-

hogidos por los que de ellos se hayan hecho acreedores.

Cualquiera diría que el suelto se había escrito después de una conversación con el Sr. Castelar, autor de la ya famosa frase «hay que quitar de las armas de España el león y sustituirlo con el perro chico que nos domina.»

Las Cortes y el Sr. Cánovas

Declaración de La Correspondencia: «Es cierto y sabido desde hace tiempo que el jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo, no cree conveniente la reunión de las Cortes hasta que el partido liberal haya resuelto algunas de las cuestiones surgidas bajo su mando, y considera asimismo el Sr. Cánovas que no conduciría a nada útil la misma reunión del Parlamento, antes de dar definitiva solución a la cuestión de Melilla.»

Las sacas de la embajada francesa.

Segun dicen de Irún, lo ocurrido es esto:

Como el art. 93 de las Ordenanzas de aduanas dice textualmente en su último párrafo que «si los paquetes ó bultos inspirados sospecha de contener mercancías, se precitarán y remitirán en seguida a la Dirección general, que los entregará en el ministerio de Estado, donde se reconocerán a presencia de un jefe de la Dirección de aduanas, que tomará razón del contenido,» el administrador de la aduana de Irún mandó precitar dichas sacas, porque existían vehementes sospechas, segun se decía y adivinaba por la presencia de un paquete dentro de aquellas.

El correo de gabinete francés, señor Beza, rompió los precintos; pero el administrador de la aduana levantó acta que envió con las sacas al ministerio de Hacienda y a la Dirección de aduanas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de dichas Ordenanzas.

Lo que dice «El Figaro».

Paris 24.—El Figaro explica en su número de hoy el incidente ocurrido en la aduana de Irún con la balija de la embajada francesa.

Dice que el vista español obró con perfecto derecho, y que el administrador no retuvo la balija, sino que la envió con los demás paquetes, en gran velocidad, a Madrid.—Fabra.

Balance del Banco de España.

El que publica la Gaceta de hoy es muy satisfactorio; ofrece un aumento el oro en 50 pesetas; la plata, 618 513'16; los fondos en poder de los correspondientes extranjeros, 2 397 331'55, y los efectos a cobrar en el extranjero, 2 200 167'55. Estos dos capitales suman la respetable cantidad de pesetas 53 976 847 20, cuyo destino viene siendo hace días objeto de curiosidad en los círculos bursátiles y financieros y que acusa, por de pronto, una gran prevision del Banco de España digna de aplauso.

Los descuentos y préstamos han tenido también aumento: los primeros de pesetas 2 051 176 32, y los segundos de 589 967'50.

Los billetes en circulación han bajado en esta última semana en 1 433 350 pesetas, y en el transcurso de los últimos cuarenta días en 28 513 650 pesetas.

Las reservas de contribuciones presentan un nuevo aumento de 9 058 020 pesetas con 24 céntimos, y suman en la actualidad 61 171 207 pesetas con 9 céntimos.

La cuenta corriente a favor del Tesoro importa 25 975 305 pesetas con 13 céntimos; arroja, por tanto, una disminución de 1 588 184 pesetas con 91 céntimos.

Las cuentas corrientes generales han tenido un aumento en la última semana de 3 843 575 pesetas con 96 céntimos, y la cartera de obligaciones del Tesoro una disminución de 1 269 500 pesetas.

«Meeting» librecambista.

En el salón Romero, a las dos y media de la tarde, se celebrará mañana el anunciado meeting, que versará sobre el tema «El presente conflicto arancelario».

Presidirá D. Laureano Figuerola, que hará el exordio del tema, y seguirán por el orden siguiente:

D. Eugenio Silvea, «La industria siderúrgica»; D. Constantino Rodríguez, «De la oposición a los tratados»; Sr. Pedregal, «El meeting de Bilbao»; Sr. Azcarate, «El conflicto arancelario»; D. Gabriel Rodríguez, hará el resumen del acto.

Dado el entusiasmo de las clases mercantiles, el meeting promete estar muy concurrido.

Noticias de Tánger

El Sultan

Dice el corresponsal de El Liberal en Tánger, que por un correo privado que llegó ayer a aquella ciudad, se sabe que el Sultan ha llegado a Marruecos, sin novedad.

El Isla de Luson zarpó ayer de Tánger con rumbo a Algeiras y Gibraltar, con objeto de proveerse de carbon.

Después volverá a Tánger.

ALGUNOS DATOS DE COMPARACION entre las tarifas de 1890 y las actuales

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de la conferencia explicada por el señor Rodríguez (D. Gabriel) en el Círculo de la Unión Mercantil, sobre la reacción proteccionista y el meeting de Bilbao, consignamos inexactamente, como varios de nuestros colegas, algunos de los datos estadísticos expuestos en dicha conferencia: estos datos, sobre los aranceles y la contribucion industrial de las tres industrias que han organizado el meeting de Bilbao, son los que constan en los estados que publicamos a continuación y que el Sr. Rodríguez ha tenido la amabilidad de facilitarnos.

Hierros.—Clase 2.^a del Arancel.—Tercer grupo

ARTÍCULOS	DERECHOS en 1890		DERECHOS propuestos por la comision arancelaria		DERECHOS DEL ARANCEL de 1891	
	Tarifa de las naciones convenidas	Pesetas	Tarifa de las naciones convenidas	Pesetas	Máxima	Mínima
		Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Hierro colado en lingotes y el viejo	100 k 2	1 50		2 40	2	
Idem en tubos desde 10 milímetros y más de espesor	» 3 50	4		6	5	
Idem de menos de 10 milímetros	» 3 50	6		9 60	8	
Hierro forjado y acero en carriles	» 4 55	4 50		7 20	6	
Barra de todas clases	» 8 65	7		11 40	9 50	
Chapas desde 6 milímetros	» 6 70	8		12 85	10 70	
De 3 a 6	» 8 65	8		12 85	10 70	
De 0 50 a 3	» 8 65	9 50		15 60	13	
De menos de 0 50 a 3	» 8 45	12		15 60	13	
Flejes	» 8 65	13		15 60	13	
Hoja de lata	» 13 85	16		24	20	

Tejidos de algodón.—Clase 4.^a—Tercer grupo.

ARTÍCULOS	DERECHOS en 1890		DERECHOS propuestos por la comision arancelaria		DERECHOS DEL ARANCEL de 1891	
	Tarifa de las naciones convenidas	Pesetas	Tarifa de las naciones convenidas	Pesetas	Máxima	Mínima
		Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Por kilogramo.						
Tejidos tupidos, hasta 25 hilos inclusive	1 54	3		4 60	3 85	
Dichos desde 26 hilos en adelante	1 74	2 70		5 20	4 35	
Estampados hasta 25 hilos	2 40	4		7 20	6	
Dichos desde 26 hilos	2 49	3 70		4 80	3 70	
Diáfanos, como muselinas, etc.	2 24	3		6 70	5 60	
Acolchados y piqué	2 10	4 50		6 30	5 25	
Panas, veludillos, etc.	2 49	3 50		7 40	6 20	
Tules	4 18	5		12 50	10 45	
Pantallas	5 40	6 25		16 20	13 50	
Tejidos de punto de media en pieza, camisetas y pantalones	1 97	2 62		5 90	4 90	
Calcetines y guantes	2 54	5 25		7 60	6 35	

Tejidos de lana.—Clase 6.^a del Arancel.—Grupo 3.^o

ARTÍCULOS	DERECHOS en 1890		DERECHOS propuestos por la comision arancelaria		DERECHOS DEL ARANCEL de 1891	
	Tarifa de las naciones convenidas	Pesetas	Tarifa de las naciones convenidas	Pesetas	Máxima	Mínima
		Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Por kilogramo.						
Alfombras de lana pura ó con mezcla de otras materias	0 997	1 75		2 10	1 75	
Fleltros idem	0 60	0 75		1 80	1 50	
Mantas idem	1 78	2 25		5 35	4 45	
Tejidos de punto	3 47	4		10 40	8 65	
Paños de lana pura, pelo ó borra	4 30	8		12 90	10 75	
Los mismos con urdimbre ó trama de algodón	2 60	4		7 80	6 50	
Los demás tejidos de lana pura, pelo ó borra	3 50	6		10 50	8 95	
Idem con urdimbre ó trama de algodón	2 17	4 50		6 45	5 40	

Datos tomados de la estadística oficial de la contribucion industrial.—Año 1889-90.

	Pesetas	Cénts.
Total de la contribucion (sin Vascongadas y Navarra)	41.599.284	80
Distribucion del total en las cinco secciones:		
1. ^a Industria	8.418.581	12
2. ^a Comercio	22.608.165	77
3. ^a Profesiones	3.821.681	45
4. ^a Artes y Oficios	2.627.612	45
5. ^a Fabricación	4.723.243	97
La Fabricación representa el 12 por 100 de la contribucion total.		
El Comercio	53	por 100

	Pesetas	Cénts.
Fabricacion de hierro y máquinas en toda España (sin Vascongadas y Navarra)	264.160	78
(En la estadística de los presupuestos publicada por la Intervencion general del Estado, se calcula la total contribucion industrial de Vizcaya (las cinco secciones) en pesetas 214.857 10.		
Industria lanera y estambreira en toda España	226.760	97
Industria algodonera en idem id.	621.862	51
Tintes y blanqueos idem id.	100.983	93
TOTAL de las tres industrias ferretera, lanera y algodonera.	1.213.568	24

A lo que hay que añadir la parte correspondiente a estas industrias de las Vascongadas y Navarra.

Otros datos tomados de la estadística oficial de la contribucion industrial.—Año 1889-90.

	PROVINCIA DE MADRID	PROVINCIA DE BARCELONA
Poblacion	682.644 habitantes.	902.970 habitantes.
	PESETAS	PESETAS
Contribucion industrial total (las cinco secciones)	12.457.962 72	7.282.801 28
Idem descontado lo que pagan los Bancos y Sociedades	5.284.666 43	5.284.136 65
Idem de la seccion segunda Comercio	9.497.886 68	3.988.718 85
Idem descontando Bancos y Sociedades	2.324.590 39	1.990.054 22
Contribucion que pagan los grupos de almancenistas y vendedores de todas clases	2.056.216 50	1.689.253 72
Contribucion que pagan los abogados de toda España	1.007.225 73	
Idem id. los médicos	1.746.080 40	

Los panaderos en huelga

No hay conflicto.

Ya manifestamos el otro día, al ocuparnos de este asunto, que en el caso de que los operarios de las tahonas de Madrid se declarasen en huelga, no quedaría sin

pan el vecindario por las previas medidas de las autoridades.

La huelga comenzó ayer, en efecto. Al medio día circuló por las tahonas una tarjeta con una sola palabra que decía: «Victoria.»

Instantáneamente comenzaron a abandonar su trabajo los panaderos, respondiendo a las prudentes exhortaciones de los dueños, que tomaban aquella resolución en virtud de un acuerdo del gremio.

No hubo, pues, disputas, recriminaciones, ni palabras mal sonantes. La huelga fué pacífica.

Los tahoneros avisaron enseñuñada al señor Aguilera lo que estaba ocurriendo.

Las autoridades.

La primera disposicion del gobernador fué prevenir una alteracion de orden público, y al efecto, empleó los medios adecuados, haciendo redoblar la vigilancia en determinadas zonas, como, por ejemplo, la en que está enclavada la tahona de la Beneficencia, llamada así por ser la que suministra pan a los establecimientos benéficos y a las cárceles.

Fué ésta una de las tahonas que sufrieron los primeros efectos de la huelga de oficiales, a los cuales se sustituyó sin pérdida de momento.

Además de esta y otras precauciones análogas, el Sr. Aguilera procedió con gran actividad a poner en práctica las medidas que ya tenía adoptadas, de acuerdo con el capitán general del distrito y con el alcalde de Madrid, con los gobernadores de las provincias más próximas y con los alcaldes de los pueblos inmediatos.

Por de pronto, los obreros huelguistas no tardaron en ser reemplazados en parte por los reservistas que se hallan en esta capital y tienen el oficio de panaderos, por los agentes de los cuerpos de Seguridad y Policía urbana que se han dedicado a los mismos trabajos y por algunos individuos que, siendo panaderos, no tienen relacion alguna con los que se han declarado en huelga.

Además, en las factorías Militares se dispusieron inmediatamente los trabajos, y procedentes de las mismas, había a la venta, en las primeras horas de la mañana de hoy, cincuenta mil kilogramos de pan.

Tanto por estas medidas cuanto por haber hecho grandes remesas de pan los pueblos limítrofes, no solo hay cantidad suficiente de dicho artículo, sino que sobra para el consumo de Madrid.

Por esto se ha telegrafado a Valladolid y a otros puntos para que suspendan las remesas que tenían preparadas.

Vuelta al trabajo.

Convencidos muchos obreros de que la huelga no provocaría el conflicto que ellos esperaban, han vuelto esta madrugada a sus respectivas tahonas, donde comenzaron a trabajar.

Otros obreros se han resistido a volver al trabajo, llegando algunos de estos a ejercer coacción sobre sus compañeros. Todos ellos, en número de treinta y dos, han sido entregados hoy a la autoridad judicial.

Hoy por la mañana se ha encontrado pan en los sitios donde se expende diariamente. En algunas tahonas no se han elaborado los panecillos llamados vulgarmente *treras*; en cambio había un gran surtido de *roscos*.

Que nosotros sepamos, no ha ocurrido en toda la noche ningún incidente que merezca la pena de consignarse.

La huelga puede considerarse como terminada, si bien los obreros persistirán más adelante en las peticiones que les tienen hechas a los patronos.

Las causas de la huelga

La junta directiva de la Sociedad de Obreros Panaderos, ha dirigido una carta a El Liberal, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«Para restablecer la verdad en lo relativo a la huelga de obreros panaderos, desfigurada por informes inexactos adquiridos por la prensa en los centros oficiales, ó tal vez proporcionados por los industriales tahoneros, esta junta aplica a Vd. la insercion de las siguientes líneas:

1.^o La Sociedad de Obreros Panaderos, en junta general celebrada el 15 de Noviembre anterior, acordó formular una serie de reformas en el trabajo, de la cual se dió conocimiento al presidente del gremio de fabricantes de pan, para que a su vez lo hiciera a sus representantes; a más de esto se invitó a dicho gremio a celebrar una entrevista con esta directiva para tratar del asunto, a lo cual no tuvieron por conveniente asistir dichos señores.

2.^o En vista de esto, una comision de esta Sociedad se avió con el presidente del gremio, el cual contestó que sus compañeros determinaron dar por única contestacion a nuestra demanda escrita el que fuera archivada.

3.^o Si es cierto que recientemente y con mediacion del gobernador se recabaron algunas mejoras en el trabajo, éstas desaparecieron a los pocos días en las contadas casas donde se implantaron; informalidad que en gran parte ha dado margen a la demanda hoy en litigio.

4.^o La justicia de nuestras reclamaciones no puede desconocerla ninguna persona de espíritu recto: trabajamos quince horas diarias, por término medio; estamos sucrostrados en las tahonas casi el resto del día; se nos da poco alimento, y vivimos en condiciones de higiene verdaderamente pésimas.

5.^o En realidad, no pedimos otra cosa sino que se nos equipare a los obreros de los demás oficios, porque hasta los gores del hogar y de la familia nos están prohibidos.»

LOS ANARQUISTAS.

El atentado del Liceo

Mas detalles

Segun comunica el corresponsal de El Imparcial, el cual dice que Mariano Cerezo guardó al principio gran reserva respecto a los atentados anarquistas, pero

que cuando se creyó descubierto, hizo importantes revelaciones y terminó confesando su participación en el crimen del Liceo.

Según el citado corresponsal, el portador de las bombas las recibió en un punto próximo al teatro, donde entró llevándolas ocultas debajo de la blusa, hasta llegar al pasaje, en donde anduvo buscando lugar a propósito para no infundir sospechas, y acabó por unirse a un numeroso grupo de espectadores, entre los cuales permaneció en pie fingiendo que le distraía mucho el espectáculo.

Cuando casualmente se acercó a él un inspector ó agente de policía, el anarquista procuró disimular y se apartó algo del que suponía su perseguidor, contra quien pensó lanzar las dos bombas en el caso de que intentara prenderle, aunque esto le costara también a él la vida.

Mientras el anarquista pensaba esto, aquel a quien suponía su perseguidor siguió andando, según se dice, entretenido en la lectura de un periódico.

El anarquista le observó durante algún tiempo. Al convencerse de que no le vigilaban se dirigió a las delanteras del pasaje, y allí habló durante algún tiempo con otros compañeros.

Media hora después ocurrió la catástrofe.

Zaragoza

Con motivo de la denuncia del periódico anarquista El Rebelde, el juzgado de Pilar instruye causa contra Luis Martínez, Nicolás Gutiérrez, Antonio Alberg, Manuel Bellon, Pascual Benabarre, Nicasio Domingo y Joaquín Bjarque, por los delitos de provocación a la rebelión por medio de la prensa y de propaganda sediciosa anárquica. Los tres primeros no han podido ser capturados y en breve se publicarán los edictos judiciales, interesando su detención; los restantes se hallan presos desde hace algunos días.

En la villa de Quinto ha sido detenido un anarquista alemán, el cual será conducido a Zaragoza para ponerlo a disposición del gobernador.

Algunos atribuyen importancia a esta detención, por suponer al sujeto huido de Barcelona.

En el extranjero.

Rinaldi.

El anarquista así nombrado se llama Reggieri y es oriundo de Suiza. Es inteligente é instruido y habla correctamente varios idiomas.

Cuando le comunicaron la noticia de que iba a ser entregado a la justicia española, se inmuto, perdiendo primero el color y encolerizándose después. Luego dijo: —En ese caso, me condenaré a muerte, puesto que me entregáis a España.

Propaganda anarquista

A pesar de las persecuciones emprendidas por la policía de París, continúan los anarquistas su propaganda.

Los de Londres han enviado a los de París un millar de retratos del dinamitador catalán Pallás con un autógrafo de éste. El retrato, tirado en papel de color rojo, está destinado a ser distribuido entre los obreros para hacer propaganda.

Te Deum.

El arzobispo de París ha ordenado, según comunican a El Imparcial, que se cante hoy un solemne Te Deum para dar gracias a Dios por no haberse cumplido los infernales designios de los que prepararon la explosión de la Cámara de diputados francesa.

Ecos de Madrid.

Una boda aristocrática.—Otra en Jerez.—Las cenas de esta noche.—Recepciones vespertinas y nocturnas. Fiestas futuras.—En casa de los señores de Salvany.

Los marqueses de Argelita pidieron ayer la mano de la gentil señorita doña Bernardina Roca de Togores y Tallez Girón, hija de los duques de Béjar, para el segundo de sus hijos, D. José Escrivá de Romani; debiendo efectuarse el matrimonio en fecha próxima.

Hubo enseguida entre los futuros cónyuges el acostumbrado cambio de regalos, siendo el del novio un precioso brazalete de brillantes, y el de la novia un magnífico anillo decorado, con zafiros y perlas.

Otro enlace aristocrático tendrá efecto el 8 de Enero en Jerez: el de la señorita doña María del Rosario Carrizosa, hija de los marqueses de Casa Pavon, con el diputado provincial D. Francisco Ramirez, de Cartagena.

Toda la ilustre familia de la desposada se reunirá en la pintoresca ciudad andaluza para asistir a la ceremonia nupcial.

Según decíamos ayer, la época del año en que nos encontramos ha venido a devolver su animación ordinaria a la capital.

Son muchas las cenas preparadas para esta noche; entre ellas una de treinta personas en la residencia de cierta dama que goza de general consideración.

Antes habrá también misa en el rico oratorio de la casa.

Y así ha distribuido las invitaciones para el baile de mañana en la embajada de Inglaterra; y el martes habrá asimismo reunión en la de la República francesa, siendo la primera vez que M. Roustan recibe a la sociedad cortesana, a la cual ha obsequiado, no obstante, con elegantes banquetes.

La baronesa Wedel, consorte del ministro de Suecia y Noruega, que goza de tantas simpatías entre nosotros, se dispone a seguir el ejemplo, y es inútil añadir que el marqués Maffei, dignísimo representante de Italia, cuya galantería y esplendor son proverbiales, no tardará tampoco en imitarlos.

Las recepciones vespertinas son ya casi tan numerosas como los inviernos anteriores.

Nuestro querido colega Monte Cristo las anuncia hoy en El Imparcial, omitiendo embargo algunas. Aquellas de que tenemos noticia son las siguientes:

Domingo.—Señora viuda del general Urbina.

Lunes.—Condesa de Torre Pando y de Malibán; marquesa de Guad-el-Gaib, y señora de Madrazo (D. Federico).

Miércoles.—Marquesa de Castellanos y señora de Cánovas del Castillo (D. Emilio).

Jueves.—Señora de Sickles.

Viernes.—Condesa Wozziak; señoritas de Ramos; señora de Salvany.

Sábados.—Marquesa viuda de Valdeiglesia.

En varias de estas partes baila la juventud, debiendo citarse en primer término la morada de los señores de Salvany, donde la sección bulliciosa de la sociedad que la llenaba el viernes, se entregó desde la seis de la tarde a su placer favorito; mientras la gente grave y sería tomaba té, y otras muchas cosas, en la estancia donde se servían con extraordinaria abundancia.

Los amigos de los señores de Salvany esperan que el 11 del mes próximo se invitará a un sarao nocturno, para celebrar la fiesta onomástica de su encantadora hija Hortensia, según lo ha hecho en años anteriores.

ASMODRO.

Los carbonos asturianos.

Sr. Director de El Correo.

Gijón 22 de Diciembre de 1898.

Mi estimado amigo: Acabo de leer en el número del miércoles último de su apreciable periódico un comunicado del señor D. Víctor de Chávarri, presidente del mesing de Bilbao, en el cual trata dicho señor de explicar el hecho de consumirse en aquella región tan corta cantidad de carbon asturiano comparada con la que compra a los ingleses, y me ha de permitir usted que rectifique algunos errores de hecho en que incurra.

No contestaré a la especie de que la falta de condiciones de este puerto para el embarque de mayores cantidades es solo y exclusivamente la causa de no consumirse las fabricas de Bilbao más combustible de Asturias, porque no quiero que se atribuya a mi cariño a esta población la aseración por todos reconocida de que aquí pueden embarcarse muchas más toneladas de las que se cargan hoy día por los muelles del Estado y de los particulares y compañías.

Tampoco me haré cargo de la afirmación de que el tratado hispano-alemán es combatido generalmente, porque esto, que será cierto en Bilbao y en Barcelona, sabe el Sr. Chávarri que no lo es en otras muchas regiones de España a las cuales favorece dicho tratado; porque aun para aquellas, las tarifas convenidas con Alemania son ampliamente protectoras, principalmente las de los hierros, y más elevadas que las de los tratados anteriores a cuya sombra se han creado y desarrollado en Vizcaya poderosas industrias ferreras; y porque no debo tratar incidentalmente una cuestión tan importante como la de la protección nacional y del libre cambio en la medida conveniente.

Y por último tampoco debo entretenerme mucho en refutar la opinión de dicho señor, de que los gobiernos no han prestado al importante asunto del consumo de nuestros carbonos, la atención que se merece, puesto que él mismo se contradice al reconocer que el Estado ha invertido en la construcción del puerto de Avilés importantes cantidades para dar entrada a grandes buques; pudiendo haber añadido, para ser completamente exacto, que otras cantidades no menos importantes ha gastado el Estado en la mejora del puerto de Gijón, y en subvencionar los ferrocarriles que terminan en ambos puertos después de atravesar las cuencas carboníferas; además de otras mejoras que están en vías de ejecución, y del puerto del Musel, ya contratado, que tienen también por principal objeto el facilitar la salida de los carbonos asturianos.

El objeto de esta carta es el de rectificar otros dos errores en que incurra el señor Chávarri, menos enterado del asunto que los que vivimos aquí.

Es el primero de estos errores el suponer que las obras del puerto de Avilés están terminadas hace dos años, lo cual no es exacto, pues ni hace dos años ni aun hoy día están terminadas, como lo prueba el que no le han sido recibidas al contratista, ni aun siquiera ha pedido éste que se reciban, sino en parte, y esporádicamente. Y falta además acabar de dragar y destruir la barra que hay en la boca de la ría y que es un obstáculo para la entrada en la dársena de los grandes buques, y la rectificación ó encauzamiento del río Raíces, que es necesario para el enlace de la dársena con Avilés por medio de la carretera que hay a lo largo de la ría. Ya ve, pues, el Sr. Chávarri lo equivocado que está.

El otro error es el de decir que no se embarquen ya carbonos en Avilés por hallarse en tramitación el expediente previo para la habilitación del puerto, llamando la atención del ministro de Fomento para que imprima la mayor actividad posible en la terminación de dicho expediente.

Ya ha dicho que la dársena de Avilés no ha sido entregada al servicio del público, porque aún no han sido recibidas las obras al contratista que las construye, y por lo tanto, no ha podido habilitarse, como pretendió el Sr. Chávarri. Y en cuanto al expediente previo que dice este señor se halla en tramitación, no tengo conocimiento de ninguno. Diga el Sr. Chávarri qué expediente es ese, quién lo ha iniciado y en qué fecha ha sido remitido al señor ministro de Fomento para su resolución, y si efectivamente resulta que se ha emprendido sin causa para que se resolviera como procede, a su lado nos tendrá a todos los asturianos para remover los obstáculos que se opongan.

Lo que aquí sabemos, porque es público, es que el periódico El Tiempo ha publicado algunos artículos llamando la atención del Sr. Moret para que no consienta el que una sociedad de mineros creada en Oviedo hace pocas meses, se apodere y explote por su cuenta parte de los muelles de la dársena de Avilés que ha costado el Estado; pero ni tenemos noticia de que esa Sociedad haya presentado al gobierno sus proyectos, ni podemos formar juicio de ellos hasta que sean conocidos y se sometan a la información pública que es de ley. Cuando esto se haga y sea remitido el asunto a la resolución superior, seguros estamos de que el Sr. Moret acordará lo

que sea más conveniente a los intereses del país, dentro de la más estricta legalidad.

Entre tanto, nadie tiene derecho a suponer que se demoran sin motivo los expedientes que se refieren a este asunto.

Nadie tanto como los gijoneses ha de sentir la apertura al servicio de la dársena de Avilés, que ha de llevarnos parte del tráfico de carbonos que hoy se verifica por nuestro puerto; pero tampoco nos parecen justificadas las impaciencias de los que esperan utilizar aquella obra, y que achacan a su falta el no emplear en mayor escala los carbonos del país.

De Vd. afectísimo amigo q. b. s. m.—N. A.

EL SORTEO DE AYER.

Los premios gordos

Zaragoza ha sido la población favorecida con el premio de los tres millones de pesetas. El billete afortunado, que es el 31 892, fué vendido en la administración de loterías de la calle del Coso al dueño de una carnicería, llamado Santiago Comin. Este había dado participaciones a casi todas las criadas de servicio que iban a comprar a su casa.

Corresponden al Sr. Comin 30.000 duros y 120.000 a varios individuos de su familia que se encuentran en Borja.

Cuando se supo que el premio gordo le había tocado al Sr. Comin, que tiene su establecimiento en la calle del Cuatro de Agosto, los que llevaban participacion en el billete corrieron hacia la carnicería para comprobar la noticia.

Tal algazara se produjo, que fué necesario cerrar el establecimiento del Sr. Comin, permaneciendo largo rato en la calle los afortunados y los curiosos comentando tan fausto acontecimiento.

En Coruña

El segundo premio ó sea el de los dos millones de pesetas, ha correspondido a la Coruña.

El billete premiado que es el 13.909, fué expandido en la administración de la calle de San Andrés, y está distribuido entre muchos poseedores.

Uno de los décimos fué adquirido por los carabineros y marineros de la falúa del puerto.

Los oficiales no quisieron llevar participacion, excepto el ayudante de la Comandancia, D. Félix Navarro y su asistente que llevaban una pequeña participacion.

Otro décimo fué comprado por el marqués D. Tomás Pérez, propietario de un establecimiento de comestibles sito en la calle de San Andrés. En este décimo llevan parte también muchas personas, en su mayoría clientes del Sr. Pérez.

Otro décimo fué adquirido por Ramon Prieto, dueño de una tienda de vinos de la calle de San Agustín. También participan de este décimo muchos parroquianos de Ramon Prieto.

Compró otro décimo el conserje del teatro Principal, Roberto Leiguella.

El sargento del regimiento de la Reina, Florentino Balbuena, le han caído ocho mil pesetas que repartirá con un hermano suyo, segundo teniente del mismo regimiento, a quien había dado la mitad de lo que jugaba.

Hay además otras muchas personas de modesta posición social que han sido favorecidas por la suerte.

En Cádiz

En esta capital ha correspondido un premio de 40.000 pesetas, adquirido por el confitero Sr. Luega, el cual había dado pequeñas participaciones a muchos de sus parroquianos.

Noticia inexacta

Algunos periódicos publican la noticia de haber sido agraciados con un premio de 80.000 pesetas, nuestro estimado amigo el director de Penales Sr. Barroso, y nuestro compañero de redacción Sr. Marquez. Este último niega que sea exacta la noticia. En cuanto al Sr. Barroso, creemos que tampoco sea de los favorecidos, toda vez que uno de nuestros redactores habló ayer tarde con él respecto al sorteo, y nada le manifestó sobre su resultado.

De todos modos celebráramos mucho que se confirmara la noticia.

MELILLA.

Melilla 23 (1243 tarde).—(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra, señor Sanchez.)

Se dice que un hijo del Sultan ha llegado al Rif.

Hoy han vuelto a conferenciar con el general en jefe el bajo del camp y el secretario del príncipe Muley Arraf.—Fabra.

Una desgracia

Una desgracia ocurrió ayer en el muelle de Melilla.

La víctima de ella es Antonio Vidal Aldaguet, cabo del crucero Venadito, natural de Guadajar (Alicante), que hallándose ocupado en el muelle en las faenas de descarga, sufrió un golpe de la cabria, a cuyo lado trabajaba.

El desgraciado perderá una pierna.

Castigo

Muley Arraf ha impuesto, según dice el corresponsal de El Liberal, Sr. Morote, una multa crecida a los moros de Mazorra por lo del robo de maderas. Además les ha exigido 50 hombres y 50 caballos para su escolta.

Vigilancia en los límites

El general Martínez Campos ha dado órdenes terminantes a la Guardia civil para que impida que moros ni cristianos pasen la línea de los límites.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Nuevo impuesto.

Buenos Aires 23.—El gobierno proyecta establecer un impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Complot de secuestro.

Nueva York 23.—Se ha descubierto un complot que tenía por objeto secuestrar a la hija mayor del presidente de la República, Mr. Cleveland, para exigir después crecida cantidad por su rescate.

El Emperador restablecido.

San Peterburgo 23.—El Emperador se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido.

Consoladoras frases de Su Santidad. Roma 23.—Su Santidad ha recibido hoy el Sacramento, con ocasión de las Pascuas de Navidad. Confiestando a las felicitaciones de los Cardenales, díjoles que anhela poder contribuir a la paz de Europa y del mundo entero. Atribuyó la causa de los males que hoy se lamentan, a la poca fe en las creencias religiosas, y concluyó expresando la esperanza en que el Espíritu Santo nos concederá ciertamente con la gracia de la fe el beneficio de la paz.—Fabra.

Otro candidato.

Montevideo 23.—Va ganando mucho terreno, y creyéndose en la posibilidad del triunfo de la candidatura del general Perez para la presidencia de la República.

Júzgase aquí inminente la solución del conflicto brasileño, suponiéndose que Rio Janeiro no tardará en capitular.

Los socialistas.

Berlin 24.—El gobierno preocupase seriamente de la propaganda socialista que se hace entre el personal subalterno de los caminos de hierro.

Si este como resultado de las ideas que tratan de inculcarle, se declarase en huelga general, los perjuicios serian grandísimos y las consecuencias fatales.

Arreglo de la Deuda.

Atenas 24.—He oido expresar a un diplomático extranjero la opinion de que seria mucho más eficaz que la acción diplomática intentada por el ministro de Alemania para que el gobierno helénico satisficiera los compromisos de la Deuda exterior, una declaración de las Boices de Berlin, Londres y París, en el sentido de negarse a cobrar los valores griegos mientras no se resolviera el asunto.—Fabra.

Atenas 24.—He oido expresar a un diplomático extranjero la opinion de que seria mucho más eficaz que la acción diplomática intentada por el ministro de Alemania para que el gobierno helénico satisficiera los compromisos de la Deuda exterior, una declaración de las Boices de Berlin, Londres y París, en el sentido de negarse a cobrar los valores griegos mientras no se resolviera el asunto.—Fabra.

Atenas 24.—He oido expresar a un diplomático extranjero la opinion de que seria mucho más eficaz que la acción diplomática intentada por el ministro de Alemania para que el gobierno helénico satisficiera los compromisos de la Deuda exterior, una declaración de las Boices de Berlin, Londres y París, en el sentido de negarse a cobrar los valores griegos mientras no se resolviera el asunto.—Fabra.

Atenas 24.—He oido expresar a un diplomático extranjero la opinion de que seria mucho más eficaz que la acción diplomática intentada por el ministro de Alemania para que el gobierno helénico satisficiera los compromisos de la Deuda exterior, una declaración de las Boices de Berlin, Londres y París, en el sentido de negarse a cobrar los valores griegos mientras no se resolviera el asunto.—Fabra.

Crímenes en Murcia.

De poco tiempo a la fecha se repitan en la provincia de Murcia con gran frecuencia los crímenes.

El telegrafo da cuenta de tres ocurridos últimamente.

Anteanoche en el partido de Montegudo rieron dos hombres, resultando muerto de un tiro en el pecho Mariano Manises, y herido gravemente el otro individuo llamado José Martínez, que sufrió nueve puñaladas y recibió además un proyectil de arma de fuego. Su estado es gravísimo.

La cuestión que originó este hecho surgió de un asunto insignificante.

Ayer por la mañana en Murcia, D. Enrique Vidal, vecino del pueblo de Librilla, encontró con D. Pedro Franco, que le adeudaba 500 pesetas. Vidal solicitó como otras veces el pago de la deuda; pero Franco, por toda contestación, sacó un cachillo, infiriendo una terrible puñalada en el pecho a Vidal, a quien se desconfía de salvar.

El hecho ocurrió ante la posada del Malecon.

Según noticias de Cehegin, en las inmediaciones de este pueblo una mujer, armada de un hacha, aguardó en el camino que pasara otra mujer con quien tenía resentimientos.

Llegada ésta la agredió con el hacha, causándole cueros heridas.

La agredida quedó en grave estado y la agresora fué detenida.

Ambas son casadas y tienen hijos.

La insurrección del Brasil.

Nueva York 23.—Noticias de Rio Janeiro anuncian que continúa el bombardeo de dicha capital por los buques insurrectos. Los daños materiales son incalculables, la vida comercial se halla paralizada y la tranquilidad de los ánimos va en aumento.

La «Gaceta»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Decretos de Ultramar

Los firmados anteaayer por S. M., de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Méritos para su carrera

Reales órdenes de Gracia y Justicia declarando que los registradores de la propiedad de Ventreil y de Alcoy, D. Placido Satorras y Macía y D. Juan Martínez Sandoval, respectivamente, se han distinguido en el desempeño de su cargo.

Idem declarando que D. Emilio Fernandez Luis, registrador de la propiedad de Navalcarnero, se ha distinguido con la publicación de su obra Estudios prácticos sobre el derecho civil y la legislación hipotecaria, prestando un servicio especial.

Ascensos ilegales

Real orden de Gobernacion disponiendo se instruya el oportuno expediente, en vista de que son ilegales los dos últimos ascensos concedidos al médico segundo de la Direccion de Sanidad del puerto de Bilbao, D. Nicasio Sainza.

Denuncias desestimadas

Real orden de Gobernacion desestimando las denuncias formuladas contra Francisco Enriquez, y declarando que los alcaldes no están facultados para suspender a los médicos directores de los establecimientos balnearios.

Expediente

Real orden de Gobernacion disponiendo se instruya expediente para depurar la responsabilidad administrativa de los funcionarios que resulten culpables por el nombramiento de director de Sanidad del puerto de Santa Cruz de Tenerife a favor de D. Joaquín Estanisl.

Catedráticos

Reales órdenes nombrando catedrático numerario de química inorgánica de la Universidad de Granada a D. Manuel Rodriguez Avila, y de metafísica en la Universidad de Salamanca a D. Mariano Amador y Andreu.

El discurso del Sr. Girbau.

Director Correo.

Barcelona 23 (9 m.)
Escribimos felicitando calorosamente al fabricante Sr. Girbau, por su discurso pronunciado en el Circulo de la Union Mercantil.—Durán.—A. Sambuy.—Ben.—Tales y compañía.—(Siguen las firmas).

El cólera

Tenerife 23 (6 t.)—Ni en la capital y sus pagos, ni en los pueblos, ha ocurrido ninguna invasion, ni defuncion del cólera durante las últimas veinticuatro horas.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Ateneo

El comandante de húsares de Pavía don Federico de Arnaiz, dió anoche en aquel centro su anunciada conferencia acerca del siguiente tema: «Consideraciones sobre la diplomacia española en Tángor.» Antes de entrar de lleno en el enunciado del tema, habló el conferenciante de la preponderancia que sobre el imperio de Marruecos tienen y quieren tener Francia é Inglaterra; la primera aspirando a establecer en Africa una frontera geográfica y estratégica, que comprenda la posesión de la cuenca del Níger, y la segunda, obstinándose en alcanzar la propiedad de Tángor.

El Sr. Arnaiz, hizo una preciosa descripción de Tángor y de las distintas razas que constituyen en la actualidad su población: un estudio sociológico y político admirable.

El conferenciante, hablando de nuestros intereses en Marruecos, dijo que España debe llevar por sí sola su prestigio, diplomático y militarmente, a aquel imperio para pasar por la tierra de sus antiguos señores el triunfo y la victoria.

El Sr. Arnaiz, cuando acabó su conferencia, fué muy aplaudido.

Círculo Mercantil

El Sr. Menendez Palleares disertó anoche acerca de «Los secretos de la ley.»

Ocupóse, en primer término, de la vida política, que juzga está en decadencia, porque la indiferencia y el escepticismo imperan en nuestro país.

Estudió las tendencias tradicionalista y democrática, con verdadera imparcialidad, y pasó a hablar del régimen constitucional parlamentario, de la persona del Rey, de los ministros y del poder judicial.

Las ventajas y los inconvenientes que el proteccionismo ó el libre cambio pueden ocasionar a la industria y al comercio, fueron también objeto de la conferencia del Sr. Menendez Palleares.

El orador escuchó bastantes aplausos.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Comedia.

Anoche se puso en escena la hermosa obra del Sr. Echegaray, Mariana, desempeñando el papel de Daniel Montoya el distinguido aficionado D. Fernando Diaz de Mendoza.

En toda la obra ha sido muy aplaudido, siendo llamado al palco escénico en union del Sr. Echegaray.

Romero.

Buen éxito obtuvo anoche el estreno de la zarzuela de actualidad titulada La vida de Jesús ó la estrella con rabo, original la letra de los Sres. Merino y Fernandez Caballero (hijo), y la música de los señores Alvarez y Chalons.

La obra está sapicada de muchos chistes de buena ley, y la música tiene números bastante buenos.

Se repitieron varios, entre ellos el de los villancicos cinco ó seis veces.

AL MENUDEO.

Entre gitanos.

Ayer hubo una sangrienta colision de gitanos en las inmediaciones del cuartel de caballería, en Zaragoza, resultando un individuo muerto de un balazo y varios heridos de armas de fuego y blancas.

Intervino la tropa, evitando en parte mayores desgracias.

Fueron curados en la Casa de Socorro inmediata cinco gitanos heridos y dos gitanos.

Crimen.

D. Ramon Remacha, médico titular de la villa de Pitillas (Navarra), ha sido degollado bárbara é inhumanamente, con premeditación y alevosía, por su practicante Juan Lopez.

La víctima deja a su señora con tres hijos de corta edad.

El agresor está preso.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestión pendiente entre los Sres. Ballesteros y París.

Caridad.

La distinguida señora marquesa de Squilache obsequiará hoy a los pobres de Motril con una comida, en que dicha señora invertirá el producto de un premio con que hace poco tiempo la favoreció la lotería.

Cada uno de los comensales recibirá, además, una cantidad en metálico.

Enlace.

En la iglesia de San Andrés contrajo matrimonio ayer tarde, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, el redactor de El Día, D. Fernando Boschstein y Azenza con la bella señorita doña Emilia Sanchez Hortal y Moreno.

Apadrinaron a los recién casados la señora vizcondesa de Gracia Real, hermana de la novia, y el ingeniero Sr. Bocherini, hermano del novio, y fueron testigos del matrimonio los Sres. Diez Maestre, Dato Iradier, vizconde de Gracia Real y Rances.

Desearnos a los recién cas

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La salud de Bismarck.

Munich 24 (11 mañana).—El príncipe Schwelbinger ha salido hoy para Eridischeruhs. Según noticias que circulan esta mañana, dicho viaje ha sido motivado por una recaída en la enfermedad que padece el príncipe de Bismarck.

Crisis en Alemania

Berlin 24 (1 tarde).—Corren rumores de crisis ministerial, asegurándose que en cuanto vuelva a reunirse el Reichstag hay motivos para creer que estalle aquella, por ser grande la irritación de los conservadores contra el canciller, conde de Caprivi, cuya actitud en la discusión de los tratados de comercio con Rumania, España y otros países ha producido algunas alarmas en los círculos de la corte imperial.—Fabra.

Opiniones del señor Alas.

Madrid 24 de Diciembre de 1893.

Aplicado al estado de los ánimos producido por los cuerpos reales de Melilla, y por la manera de contarlos, sobre todo, ya empieza la gente a pensar que en el mundo hay más. Y efectivamente mucho hay que hacer; pero no creo que lo que más prisa corra sea reunir las Cortes, las cuales no pueden hacer nada mejor que estar cerradas hasta que termine definitivamente las negociaciones apenas empezadas con el Sultán: diré mis razones.

Para tratar con ventaja se necesita mostrar toda la squidad posible en las exigencias, tener toda la razón para exigir, y sobre todo tener de reserva fuerza suficiente para apoyar esas exigencias razonables y equitativas. Creo que la reunión de las Cortes, y por lo tanto la discusión de los sucesos de Melilla, influiría desfavorablemente en las negociaciones bajo estos tres aspectos.

Se discutiría indudablemente la responsabilidad de los sucesos del 2 de Octubre, la de los contratiempos del 27, 28 y otros, y en esta discusión, tanto por parte de la oposición como por la del gobierno, se harían declaraciones que, sin afectar a nuestro derecho, afectarían a la razón, a la oportunidad de nuestra conducta, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Se discutirían también ciertas medidas, tales como la compra de armamento militar, el llamamiento de las reservas, la organización de nuestras tropas, declaraciones que no ayudarían nada al embajador español en el logro de sus pretensiones, ó mejor dicho, de las aspiraciones nacionales.

Vera.—D. Bartolomé García Haro. Nijar.—D. Vicente Abad Torres. Cuevas de Vera.—D. Francisco Juan Esteban. Tabernas.—D. Eduardo Barbel Montero. Avila. Capital.—D. Bonifacio Jimenez. Arenas.—D. Luis Carabias. Cebrosos.—D. Mariano Bragado.

La huelga de panaderos.

Merced a las medidas que de antemano tenían adoptadas los Sres. Aguilera y Angulo y a los ofrecimientos que a dichas autoridades tenía hechos el general Bermúdez Riera, los obreros de Administración militar elaborarán hoy 100.000 kilos de pan, que con los que de las tahonas de los pueblos inmediatos se recibirán en Madrid mañana, harán que sobre, más bien que falte, tan indispensable artículo.

Los dueños de las tahonas, auxiliados por los agentes del Ayuntamiento y del cuerpo de Seguridad, que conocen dicho oficio, son los que han elaborado el pan que hoy se ha expandido en Madrid.

MELILLA

Melilla 24 (12 50 t.).—Del corresponsal de la Agencia Sr. Sanchez: Con motivo de la festividad del día se ha celebrado esta mañana misa solemne de campaña.

Defuncion. Esta madrugada ha fallecido de una pulmonía la duquesa viuda de Moctezuma, hermana de la condesa viuda de Belascoain.

Desgracia. En el pueblo de Migajaurra, una joven de quince años de edad, llamada Teresa Guerra, se hallaba haciendo la limpieza de su casa, y al dar con una caña en una viga, cayó una pistola cargada a sus pies, y disparándose los proyectiles la hirieron en el vientre, quedando con pocas esperanzas de vida.

Enfermos. Hallanse enfermas de algun cuidado la señora de Oyazabal, hija mayor de don Jacobo Alvarez Capra, hoy enterrado; y la viuda del Sr. Merello, suegra del Sr. Sanchez Toca.

Entierro del Sr. Alvarez Capra. Esta tarde a las dos y media ha tenido lugar el entierro de nuestro querido amigo D. Jacobo Alvarez Capra.

Entre los concurrentes recordamos a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, Gallon, Kguillar, Laserna, Canalejas, Alonso Castriño, Lopez Doriga, Teveaga, Cayo del Rey, Linares, Gurrea, Picon, Combarain España, Espelins, Bas, Alonso Martinez, Isasa, Peñafior, Esteban, Bernar, Bolaños, Reparez y Suarez Inclán.

La catedral de Sevilla. Ayer se puso la última piedra en el cimborrio de la catedral de Sevilla.

Desde que se aprobó el proyecto de reedificación de la catedral comenzada por Casanova, hasta hoy, han transcurrido tres años y siete meses.

En el Conservatorio. Ante una distinguida concurrencia se han verificado esta tarde en la Escuela de Música y Declamación los ejercicios por los alumnos.

Presidió el director Sr. Arrieta, que tenía a su derecha al catedrático decano de la Universidad Sr. Palou.

Todos los alumnos se distinguieron notablemente en el desempeño de los números del programa que les estuvieron confiados, y terminó la sesión, que ha sido muy notable, con la ejecución del juguete cómico titulado Como el pez en el agua, por los alumnos de la clase de Declamación.

Euskal Jai.

Hoy ha habido partido de chicos, que no ofreció interés.

Mañana también alterará la gente manada, porque los pelotaris de primera quieren festejar las Pascuas.

En el Conservatorio. Ante una distinguida concurrencia se han verificado esta tarde en la Escuela de Música y Declamación los ejercicios por los alumnos.

Presidió el director Sr. Arrieta, que tenía a su derecha al catedrático decano de la Universidad Sr. Palou.

Todos los alumnos se distinguieron notablemente en el desempeño de los números del programa que les estuvieron confiados, y terminó la sesión, que ha sido muy notable, con la ejecución del juguete cómico titulado Como el pez en el agua, por los alumnos de la clase de Declamación.

BALANCE DEL DIA

Poco hay que decir en un día como el de hoy; porque en este oficio es tan elemental que haya cosas que contar, como que la gente las quiera oír.

Y estos días la gente, entregada a las naturales expansiones que autorizan la Iglesia y las costumbres, presta poca atención a los periódicos.

La conveniencia, además, de dejar mayor holgura en su tiempo a los cajistas y repartidores de El Correo, para que puedan celebrar la Noche Buena, nos impide a ser muy breves.

En la cuestión de los tratados, ni en el asunto de Melilla, ni en otras cuestiones en trámite, ha ocurrido en las últimas veinticuatro horas incidente alguno nuevo.

Los ministros no han concurrido a sus despachos, salvo el Sr. Moret, que ha pasado la tarde en la secretaría de Estado.

La deliciosa temperatura que está reinando estos días es verdaderamente insólita en Madrid, donde por este tiempo, casi todos los años, el frío es muy molesto. Hoy ha hecho un día más propio de Abril que de Diciembre.

alguna vivió; pero, por desgracia, no ha desaparecido la gravedad de su estado.

El Sultán de Joló. Según telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, ha abdicado el Sultán de Joló en su legítimo sucesor.

Nuevos cigarrillos. La Compañía Arrendataria de Tabacos ha expuesto a la venta en las expenditorias de esta corte una nueva labor de cigarrillos denominados "Pines", al precio de 15 céntimos uno.

Destinados a Melilla. Por reales órdenes del ministerio de la Guerra que publica hoy el Diario Oficial, han sido nombrados ayudante de campo del general de brigada D. Ruperto Fuentes Vergara, comandante general de somatenas de Melilla, el capitán de caballería D. Antonio Fernández Golda, y oficial a las órdenes del jefe de la segunda brigada de la primera división del segundo cuerpo de ejército de Melilla, al primer teniente del regimiento Dragones de Santiago don José Pimentel y Alonso.

La infanta doña Eulalia. Ayer llegó a París la infanta doña Eulalia.

Después de pasar unos días en Munich, en compañía de su hermana doña Paz, regresará a Francia y establecerá su residencia en Versalles.

En favor de Santander. Ayer se celebró en París la manifestación organizada por la espléndida artista española Elena Sanz, a fin de obtener recursos en favor de las víctimas de la explosión de Santander.

Los honores de la representación fueron para la organizadora de la fiesta.

La célebre cantante tuvo que repetir el dúo de *Sanson y Dalila*.

Mañana no habrá recepción en casa de los señores de Cánovas, según anuncia *La Correspondencia*.

Para Melilla. El bergantín goleta *Guadalupe*, flota-do por el gobierno, ha embarcado cien bocoyes de vino, donativo de la Cámara de Comercio de Bens para el ejército de operaciones de África.

Dicho buque ha salido para Melilla.

Impresiones de viaje. En los primeros días de la próxima semana inaugurará el Círculo de Bellas Artes la anunciada exposición de impresiones de viaje.

Pasan de ciento noventa y tres (que son las catalogadas) las obras expuestas. Todas ó casi todas son efectivamente notas de color, tipos y paisajes hechos durante el verano en las montañas y playas del Norte y Nordeste de España, y tienen por lo tanto la frescura y el sabor local que no le es dable al artista reproducir en el taller, aun con el estudio a la vista.

Mañana por la noche está invitada la prouza a ver esta exposición.

Kermesse. Ayer se inauguró en Valladolid la kermesse organizada por la prensa. Distinguidas señoritas han contribuido a aquella con preciosos regalos.

El objeto de la kermesse es reunir fondos para socorrer a los pueblos perjudicados por el ciclón del 15 de Setiembre.

El Patriarca de las Indias. Ayer llegó a Algeciras, por el ferrocarril, el Patriarca de las Indias Orientales. En la estación le esperaban muchos sacerdotes.

El Patriarca se embarcó en una lancha de vapor, pasando en ella a Gibraltar.

Niebla en París. Una niebla espesísima cubría esta madrugada a París desde las cinco y media de la tarde de ayer. Los pocos coches que circulaban ayer iban al paso; los barcos que navegan por el Sena han tenido que detenerse y amarrar al encontrarse en la imposibilidad de volver al punto de partida.

Lance de honor. Ayer quedó honrosamente zanjada en la Coruña, la cuestión pendiente entre don Pedro Seoane, diputado provincial y director de *La Mañana*, y D. Marcelino Daponte, de *La Voz de Galicia*.

El lance se verificó a sable, resultando el Sr. Seoane herido en la cabeza.

Partidos de desafío. Han sido concertados en San Sebastian dos partidos de desafío entre jugadores franceses y españoles.

El primero de estos partidos se jugará a rebote entre cinco pelotaris españoles contra otros cinco franceses, y el segundo a blé, entre Irún y Beloqui contra dos franceses.

El primero se jugará en Sara y el segundo en Ondarraitz.

El reto parece ser partido de Irún.

Condenado a muerte. El tribunal de Assises ha condenado a muerte a Villoteau, quien el 6 de Junio último degolló con una navaja a su suegro Herlaud, con el propósito de robarle.

Alumnos de artillería. Ayer salieron de Segovia con motivo de la festividad de Pascua, 108 alumnos de la Academia de Artillería.

Reos de muerte. Dicen de Valladolid que serán ejecutados muy pronto los reos de San Millán.

La Audiencia de aquella capital pidió ayer tropa, y a la territorial que dictó las últimas disposiciones.

En la iglesia de San Martín, las señoras tendrán expuesto el Santísimo Sacramento, y durante la estancia en capilla, pedirán en bandejas a favor de las familias de los reos.

El Dr. Audet puede curar a tu madre.

en casa de los amigos a quienes visita, y hasta en su propia casa. Algun tiempo después de cometido el robo, se arrojó y devolvió el producto de sus rapinas.

El marqués pidió luego permiso al doctor para traerle en esposa y confiarla a sus cuidados.

Al día siguiente, la pareja se presentaba al médico alienista, el cual admiró la belleza y el encanto de la joven. Esta se portó como mujer de la mejor sociedad, pero el profesor pudo observar que, en los instantes en que no se creía vigilada, la señora de Groppi tomaba y ocultó un retrato colocado en marco de brillantes y una estafeta de oro.

Notó también que, al tiempo de despedirse, la hermosa desconocida le arrebató con habilidad singular, un preciado afeite de corbata.

«Puede usted juzgar, dijo—dijo en voz baja el médico el marido desconocido—cuán grave es el caso de mi infeliz esposa. Devolveré a usted, dentro de poco, esos objetos, y le ruego pase mañana por casa.»

El profesor en medicina aguardó y aguarda todavía la devolución de las alhajas; pero ni del marqués ni de la marquesa se ha vuelto a tener noticias.

MONERIAS.—Pietro Sbarbaro, el poeta can-ya pérdida hora Italia, fué buscado por Sommaruga para encargarse de un periódico que Sommaruga se proponía fundar. Tal prisa le acometió al editor, que el bueno de Sbarbaro tuvo que ponerse a escribir al punto el artículo de fondo. Sommaruga le encargó en su despacho en compañía de Catalina, una mona de lo más mono que se cria en el Brasil.

Con tales apremios y tal compañía, Sbarbaro no andaba muy despierto de ingenio; así es que varias veces rompió las cuartillas, arrojando los pedazos de papel a la chimenea.

Concluyó al fin y pasó a la pieza contigua para llamar a Sommaruga. Al volver se encontró con la desagradable sorpresa de que la mona rompía el artículo y arrojaba las cuartillas al fuego.

Lanzóse sobre ella, pero cayó al suelo, y entonces se produjo una lucha entre el hombre y la mona, de que aquel no salió bien parado.

Inútil es añadir que el periódico no se publicó al día siguiente.

LÁMPARA EN MECHA.—Se toma una botella de forma alargada y de vidrio blanco y claro. Se introduce un pedazo de fósforo del tamaño de un garbanzo.

Después de calentar la botella con cuidado a fin de evitar que estalle, se llena una tercera parte de buen aceite hirviendo; luego se tapa cuidadosamente.

Cada vez que se haga uso de esta lámpara, se destapará para que penetre el aire. Se vuelve a colocar el tapón enseguida y se obtiene una claridad suficiente para poder distinguir la hora de un reloj.

Si la luz se extingue se renueva destapando un instante el frasco.

Si la habitación es muy fría es necesario calentar la botella con la mano antes de quitar el tapón.

Esta lámpara nocturna puede durar seis meses sin renovarla.

HISTORIA DE 50.000 DUROS.—Refiere *Los Novedades*, de Nueva York, que cuando Mr. James J. Van Alen, fué nombrado embajador de los Estados Unidos en Londres, una parte de la prensa del país puso el grito en el cielo, afirmando que el nombramiento había sido comprado con un donativo de 50.000 dólares hecho por dicho señor para la campaña democrática, llegando a asegurarse que había sido dada la cantidad bajo condición expresa de que se le otorgaría dicho importantísimo cargo al donante. El escándalo fué por entonces mayúsculo, y el Senado tardó en aprobar el nombramiento.

Al fin, cuando todo el mundo se había olvidado del asunto, vino a ponerlo de nuevo sobre el tapete el propio Mr. Van Alen, renunciando irrevocablemente el puesto, a pesar de las reiteradas instancias del presidente Cleveland.

Ahora aparece publicada en los periódicos la correspondencia que medió entre ambas personas con tal motivo. Por ella se ve que Mr. Van Alen, reconociendo haber hecho el donativo, que le pareció la cosa más natural del mundo, y hasta si se quiere un deber político, se extraña de que ha ya podido aducirse para perjudicarlo.

Sin embargo, ya que muchos de sus compatriotas le han juzgado mal, entiende que debe dimitir desfilando a sentimientos de caballerosidad y delicadeza que le honran, y para no aparecer en una posición falsa y embarazosa.

La última carta de Mr. Van Alen, contestación a la del presidente, que insistía en que aceptase, lleva la fecha del 25 de Noviembre, y cierra la correspondencia con una línea negativa.

Lo curioso del caso es que el diario español neo yorkino de en el mismo número la noticia de haber sido prohibida la danza del vientre por inmoral.

LA POLÍTICA Y LA BARBA.—No sabemos si será cierto; pero dice un periódico de Venezuela, que el comandante de armas de Barcelona ha establecido un castigo para aplicarlo a los desafectos al gobierno, que consiste en afeitárselos el bigote y hacérselos salir a la calle.

Cuando el terror de 1824, se seguía el mismo sistema en España, y la barba ha sido cosa tan insignificante, que no se permitió su uso en el ejército hasta 1869.

AGRICULTURA BELGA.—Según el censo agrícola de 1890, que se ha publicado en estos días, la superficie del territorio belga es de 2.945.516 hectáreas, de las cuales 2.215.533 están dedicadas al cultivo, y de ellas 935.543 a la producción de cereales y legumbres.

La agricultura daba ocupación a 2.190.319 braceros: 932.124 ocupados en sus labores y en las de su familia, y 217.195 jornaleros.

El número de fincas era de 910.395; de ellas 472.471 menores de una hectárea; 3.403 explotaciones agrícolas pasan de 50 hectáreas.

ALBACETE. Capital.—D. Manuel Mondez. Almansa.—D. Fernando Casca. Casas Ibáñez.—D. Juan Cantero. Hellín.—D. José Gomez. Alcaras.—D. Vicente Alcaraz. Almería.

Capital.—D. Guillermo Verdijo. Berja.—D. José María Pérez Herra. Canjáyar.—D. Inocencio Estéban Velasco. Gerge.—D. José Riquelme Garrido. Huescar Overa.—D. Pedro Mina Parra. Purchena.—D. José Lopez Morales. Veles Rubio.—D. Juan Morales Sanchez. Sorba.—D. Francisco García Meca.

Bien se ha conocido en los paseos, donde la concurrencia ha sido extraordinaria. A su vez todos los espectáculos públicos se han visto muy favorecidos sin que acertemos a comprender de dónde sale tanto dinero, siendo así que hay menos que otras veces.

Pero como esto del poco dinero podría entristecer a muchos de nuestros abonados, haremos punto final deseando a todos felices Pascuas, y despidiéndonos hasta el martes, pues mañana no se publica EL CORREO.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Diciembre 24, a las cinco de la tarde.

Perálase el anticiclón de Castilla la Vieja, y otro en Francia menos importante. La situación es casi igual a la de ayer: fríos moderados, vientos flojos y cielo nubuloso ó despejado. En las Azores continúa el barómetro bajando muy lentamente. Las presiones más bajas están al Este de Italia.

La temperatura máxima ayer fué de 18° en Sevilla y Murcia, y la mínima hoy de 9° bajo cero en Sorla.

En Madrid el día ha sido muy hermoso, con viento muy flojo de dirección variable.

La temperatura máxima llegó a 9°9, y la mínima a 1°3.

Es probable que continúe igual el tiempo. El director Arcebis.

VINO BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

CHARADA

Hoy te dos cuatro a mi casa y no tres cuartos al dígito, que el primero dos tres cuatro verás en Martín conmigo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución el martes).

Solucion a la charada de ayer. RÓ BA LO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 25 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Rabo de bucy. Pajel cocido a la inglesa. Grandines de vaca a la financiera. Coliflor salaz blanca. Pavo asado, con berros. Penche a la romana y dulce.

CULTOS

Santo de mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Santa Anastasia y 270 compañeros mártires. (Indulgencia Plenaria por la Bula de la Santa Cruzada, y en cada una de las tres misas que se celebren en este día).

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis, donde terminan la novena a Nuestra Señora de la O; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, predicará el señor cura.

En la Catedral habrá misa solemne de Pastorela a las diez.

En las parroquias, ídem. En la Capilla Real, a las once.

En las iglesias de la Encarnación, después de la misa mayor, se dará la bendición papal.

En San Millán misa de Pastorela a las seis y a las ocho, y a las diez misa solemne con sermón.

Santo de pasado mañana.—San Esteban, proto mártir.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—55 de abono.—T. ímpar. —A las 8 1/2.—La fuerza de la conciencia.—La voz de la patria.

A las 4 1/2.—La pata de cabra. COMEDIA.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Marianita.

A las 4 1/2.—Villa-Tula. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La tempestad. A las 4 1/2.—El rey que robó. PRINCESA.—1.ª serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La donna de las camelias.—La primera postura.

A las 4 1/2.—T. 2.º.—El rapto de las Sabanas.—Lanceros. LARA.—4.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La señora de Rodriguez.—A las 9 1/2.—Su excelencia.—A las 10 1/2.—La casa de baños.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—T. 3.º par.—Mil duros y mi mujer.—Circulos pasas (don actores)—Prueba de amor. APOLO.—A las 8 1/2.—Los descamisados.—A las 9 1/2.—El reclamo.—A las 10 1/2.—Cosas de Apolo.—A las 11 1/2.—El duño de La Africana. A las 4 1/2.—El mismo demonio.—El duño de La Africana.—El esclavo de la celda del Mestiz. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La almohada del diablo. A las 4 1/2.—La misma. PRINCIPE ALPONS.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Hijo de Dios ó la Adoración de los Santos Reyes. A las 4 1/2.—El Nacimiento del Hijo de Dios.—Entrada general, 50 céntimos. ROMA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Cerdamen nacional.—A las 9 1/2.—La estrella con rabo.—A las 10 1/2.—Guayabita.—A las 11 1/4.—Orc, plata, cobre y nada. A las 4.—¿Alto? ¿Quién vive?—Fantasía morisca.—La estrella con rabo.—Crispín. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche, terminando a las 11.—Gutard, el caballo se-reponta.—La hija del regimiento.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

DE POLO A POLO

ALBETOMANIA.—Un médico alienista muy conocido en Palermo, recibió hace algunos meses la visita de un joven muy elegante, el marqués de Groppi, que le confesó lo siguiente:

«Estoy casado—la dijo—hace bastante tiempo; mi esposa padece de kleptomania incurable, inveterada, y bajo la influencia de esa enfermedad, roba cuantos objetos encuentra a su alcance en los comercios,

